

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL - AÑO 2018-1**

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA

El Consejo Curricular de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria en sesión N° 001 - 2018 estudió y aprobó realizar una convocatoria para un docente de vinculación especial requerido en la línea de Imaginarios y Representaciones con el siguiente perfil:

ASIGNATURAS: Taller de Investigación y Producción de Textos (Línea de Investigación Imaginarios)	
AREA DEL CONOCIMIENTO	Imaginarios y Representaciones
PERFIL DEL DOCENTE:	<p>Formación académica título de pregrado en Ciencias sociales o filosofía.</p> <p>Título de postgrado en el área ciencias sociales o filosofía.</p> <p>Doctorado en el área del concurso.</p> <p>Experiencia Profesional Docente: Universitaria mínima de dos (2) año o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Publicaciones o investigaciones en los últimos cinco (5) años en el área.</p>
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Lunes de 6 pm a 10 pm Total 4 horas
FECHA DEL CONCURSO	5, 6 y 7 de febrero de 2018
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	8 y 9 de febrero de 2018 Llevar hoja de vida con los respectivos soportes a la Secretaría del Proyecto Curricular de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria. Av. Ciudad de Quito # 64 – 81. Ofi. 103 – de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES ACORDE A LOS REQUISITOS DEL CONCURSO
Estudio de hojas de Vida	12 de febrero de 2018

REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS	13 de febrero de 2018. Se enviará citación mediante correo electrónico
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el 14 de febrero de 2018 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	N O	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de postgrado ¹	x		20 puntos
Experiencia docente	x		20 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	x		20 puntos
Entrevista	x		40 puntos

GARY GARI MURIEL
 Presidente del Consejo Curricular

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años e producción” (Pág. 2).